

## EL CONCEPTO DE ENFERMEDAD EN UROLOGIA

---

Por los Dres. LEGNIDAS REEAUDI y A. SERGIO REBAUDI

Eliminando algunas complicaciones de enfermedades venéreas, la tuberculosis, las afecciones de orden genital, la litiasis y las afecciones congénitas que se desarrollan en gente joven, las demás son todas producidas en gente adulta donde la geriatría tiene un amplio margen de acción.

Las malformaciones congénitas cuya causa aún se discute, las otras tienen un denominador común, todas ellas no representan nunca la lesión de un solo órgano enfermo. Son siempre la consecuencia de un estado general deficiente con una manifestación más llamativa en el órgano afectado, que es el que llama la atención al clínico que atiende al enfermo.

Ya hemos visto el concepto que nos merece la litiasis renal como enfermedad; así las otras son todas una manifestación patológica de un órgano, el más afectado, que responde del conjunto que trabaja sincrónicamente con él.

El adenoma de próstata, cuya etiología es aún discutida, antes de su planteo quirúrgico, obliga al cirujano a un examen exhaustivo de todo el organismo, ya que nosotros conocemos perfectamente su secreción tóxica.

Las dificultades de emisión de la orina agregada a las ya enunciadas, traen como consecuencia un decaimiento de la resistencia del organismo en general.

En el servicio a cargo nuestro, los enfermos son examinados por los clínicos y por el cardiólogo, se les efectúa un examen funcional de los órganos afectados y se instituye un tratamiento adecuado para salvar en lo posible todos los escollos del operatorio y el post-operatorio.

Se trata la uremia con Redoxon y Retilen, inyectado a altas dosis por vía endovenosa, en el pre-operatorio y en el post-operatorio, como una manera de apuntalar al hígado, sobre todo en enfermos que aparecían como inoperables.

Hemos visto de esta manera bajar el tenor de la urea en enfermos tenidos por inoperables.

No hay que perder de vista a los otros órganos que sincrónicamente aparecen como lesionados, como el hígado, el páncreas, el bazo y la antero-hipófisis.

He traído como ejemplo el adenoma de próstata, todas las otras afecciones salvo las congénitas, tienen un común denominador, todas son la consecuencia de un estado general. Ya hace años los alemanes decían que el cáncer de próstata evolucionaba rápidamente en los insuficientes hepáticos.

Un ionograma nos informará sobre el medio interno; el estado hemático es de importancia capital. Un anémico no deberá ser operado.

¿Cuál será entonces el concepto de enfermedad en Urología?

Siguiendo los razonamientos anteriormente expuestos será el siguiente:

1º) Existen manifestaciones de un órgano, el más afectado.

2º) Acompañan a éste, las manifestaciones de los otros órganos que lesionados en menor cuantía, confieren al cuadro clínico las características particulares de las enfermedades urológicas, y en el campo de la terapéutica, el urólogo se verá forzado a prestar tanta atención al primero como a los segundos.

Así, por ejemplo, una uremia en un prostático no sólo se debe a la causa obstructiva, sino que a ella se agrega una causa tóxica que lesiona al hígado, al páncreas, al bazo y a la antero-hipófisis, como por ejemplo, la uremia.

Como pueden ustedes ver en estas microfotografías, es lógico entonces que la sintomatología sea polimorfa, y de ahí también el comportamiento tan variado que complica la sintomatología del prostático y de la mayor parte de las afecciones urológicas.

Lo que antecede lleva involucrado un concepto clínico y un concepto terapéutico de las enfermedades urológicas, y es precisamente esto lo que realza su valor.

Una hernia, una apendicitis aguda y tantas otras afecciones de orden quirúrgico permiten al cirujano enfocar solamente al órgano afectado y resolver rápidamente el problema que se le plantea. No sucede esto en la mayoría de las enfermedades urológicas, que obligan al especializado a tener en cuenta al organismo en general y tratar a éste también mientras se ocupa del órgano más enfermo.

Aparte de lo que antecede y como un resultado de ello, está la elección de las anestias; no resulta lo mismo, una anestesia general, una intra-raquídea, una peridural o una local.

El urólogo deberá enfocar al organismo en general, llamará a su ayuda a los clínicos, a los cardiólogos y a todo otro especializado que él creyera conveniente para hacer más exhaustivo el examen del paciente, de común acuerdo instituirá la terapéutica conveniente en el pre-operatorio. Durante el post-operatorio inmediato no se olvidará la posibilidad de trastornos en el medio interno, para tomar las medidas consiguientes y evitar desastres irreparables.

He aquí el concepto de enfermedad en Urología, enfocado bajo una faz práctica.

---